



Municipalidad Distrital de Huasahuasi

"Capital Semillera de Papas del Perú"

"UNA GESTIÓN CON VOCACIÓN DE SERVICIO"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE APROBACION DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 020-2022-MDH/ALC

Huasahuasi, 28 de enero 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 045-2021-MDH/ALC, se determinó el inicio de la depuración y sinceramiento contable de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi, orientado a determinar la existencia real de activos y pasivos de la Entidad y su correspondiente medición, conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según Resolución N° 046-2021-MDH/ALC, se dispuso la designación y aprobación de la comisión de depuración y sinceramiento contable la cual viene llevando a cabo las acciones requeridas en dicho proceso;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el "Instructivo para el Registro Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y otras formas Organizativas no Financieras que Administren Recursos Públicos", requiriendo la aprobación de un Plan de Depuración y Sinceramiento Contable;

Que, conforme a lo expuesto en el informe de la comisión de depuración y sinceramiento contable N° 047-2021-HLCO-ACE/MDH, de fecha 05/11/2021, que propone el Plan de Depuración y Sinceramiento de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi, el cual cuenta con la conformidad de la mencionada Comisión y mediante el cual, se tiene prevista la ejecución de las mestas institucionales orientadas al cumplimiento del citado proceso

De conformidad con las facultades establecidas en la Municipalidad Distrital de Huasahuasi.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **APROBAR** el Plan de Depuración y Sinceramiento de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento contable, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos".

ARTICULO 2°. – **DISPONER**, la presentación de esta Resolución y del Plan de Depuración y Sinceramiento, a la Dirección General de Contabilidad Publica del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazas que la indicada Dirección General establece.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Edgard Abraham Capcha Pérez
ALCALDE

Jr. Piedraliza #104 – Huasahuasi – Tarma – Junín

ecapcha_hsi@hotmail.com

munihuasahuasi104@gmail.com

980482580